

	Pesetas
Año.	5,00
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	10,00
Número suelta.	03,05
Idem, atrasado.	03,10

Pago anticipado.

IMPRESA:
 Teléfono número 62.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 2 DE ABRIL DE 1917.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Casa Pascual.

Trajes de señora, caballero, niño.
 Uniformes.
 Collado, 42.—Teléfono, 75
 SORIA

ABASTECIMIENTO

La Sociedad Circulo Mercantil de Soria anuncia con una rebaja de 500 pesetas la tercera subasta de abastecimiento por cinco años, de los artículos que han de suministrarse a los señores socios, para las doce del día 8 de Abril próximo con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Conserjería de la expresada Sociedad.

CHOCOLATES

SAN SATURIO
 EL MEJOR DE TODOS
 Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4
 SORIA

Hernias, Vientres, Voluminosos

Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar

DOCTOR CAMPOS

Montera, 38, Madrid.
 En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

La previa censura.

El gobernador civil de la provincia Sr. Lueje nos citó ayer a su despacho por atento besalamano, para comunicarnos que el Gobierno había establecido la previa censura para la Prensa.

Suspendidas las garantías constitucionales el Gabinete Romanones ha creído lo mejor amordazar a la Prensa en estas circunstancias en que miles de obreros de toda España piden pan y trabajo. La equivocación de éstos ha sido pedirlo yendo a un paro que debía tener por las trazas fermentos revolucionarios.

Deseamos que la normalidad se restablezca cuanto antes. Y como es obligatorio contener el comentario nada más hemos de decir por hoy.

El Sr. Lueje, para evitarnos todas las molestias posibles nos dispensa en la práctica de esa censura previa y deja el contenido del periódico a nuestra discreción. Esta actitud requiere nuestra gratitud para el Sr. Gobernador y nos obliga a una parquedad que procuraremos no quebrantar.

PALABRAS DE UN MUNDANO

¡CENICIENTAS!

Un artículo de un periódico plantea, sin que tal sea la intención del articulista, este problema: ¿Qué provincia de las cuarenta y ocho españolas y Málaga—división de un ilustre demócrata ya fallecido—es la Cenicienta? El autor recaba el humildísimo título para Almería. Las últimas inundaciones, devastadoras en Sevilla, Málaga, Cádiz y Córdoba distinguieron con un triste privilegio a Adra, almeriense.

Y mientras D. Alfonso, celoso por sus súbditos, visitó Sevilla y Cádiz y el ministro de Fomento, viendo sobre el terreno los daños producidos, ofreció remediarlos, nada se ha hecho, ni nada se ha preocupado en pro de los damnificados de Adra. ¿Será, ciertamente, Almería la Cenicienta española?

En apariencia tiene razón el articulista; pero si fueran llamadas a concurso todas las provincias españolas, se disputarían fieramente el título de Cenicientas. Sería, por otra parte, un certamen curioso. Sucede con las provincias lo inverso que con los individuos; éstos, con raras excepciones, mienten, en sentido de más, una posición que no disfrutan; y lo mismo hacen las provincias, sólo que todo lo contrario, mintiendo en sentido de menos. Ello es buena parte para que, entre la algarabía de las colectividades mendigas, no pueda distinguirse a los pobres de solemnidad de los pediguños profesionales. Al lado del horror circunstancial de Cádiz, Sevilla, Almería, significa algo la miseria consuetudinaria, que un pedrisco trueca en hambre, de tantas provincias castellanas? En relación con Sevilla inundada, ¿monta mucho que Soria, alquitarando sus complejas aspiraciones para resumirlas en una demanda, como solución salvadora, que se le destinen una ó dos compañías de guarnición? Si además D. Alfonso, en su visita paternal, al ser coronado, fué recibido por los sorianos con arcos de triunfo, músicas, algazara estallante y vitores clamorosos, ¿qué idea tendrá el jefe del Estado de la miseria de un pueblo, que, agonizante, concreta su ideal en que le envíen unos cuantos soldados?

No es fácil cosa determinar cuáles es la Cenicienta, cuando casi todas las provincias, de hecho y de derecho, están dentro del concurso. Conspira contra la rectitud del fallo que unas, teniendo razón, no la saben defender, y si saben, no les sirve para maldita de Dios la cosa; otras, en trueque, sin riesgo a que la avaricia rompa el saco, con artes hábiles, piden incansablemente, y siempre se llevan algo entre los dientes ó las garras. Pero todas postergadas y preferidas, siguen teniendo por la Cenicienta, porque esta fué la que salió bien parada en el infantil cuento principesco. Y tan maravillosa es la simulación, que de la verdad triunfa la mentira. ¿Qué región, de las patrióticamente resignadas, disputará—por ejemplo—la condición de Cenicienta a Cataluña, que espera, como salvación postrera, verse manumitada de su horrida esclavitud, por el influjo de los vencedores en el conflicto europeo?

B. Artigas Arpón.

PASTORAL notabilísima.

(Continuación).

Al conocimiento de los dogmas deben seguir los actos de la fe. Jesucristo nuestro Señor así nos lo manda con acentos de soberana majestad: "El que no creyere, se condenará" (1), y San Juan nos lo repite como precepto de Dios Padre: "Este es su mandato: que creamos en el nombre de Jesucristo su Hijo, (2). Tenemos, pues, obligación estrechísima de creer, de hacer actos de fe, cuando habiendo llegado al uso de la razón, conocemos por vez primera las verdades que nos propone la Iglesia; cuando, en las tentaciones, nos asedia el error ó nos persigue la duda, y muchas veces, además, en los años de la existencia. Añádese todavía á esta obligación la de confesar la fe con nuestras palabras, cuando o reclamamos el honor de Dios ó el de Jesucristo, ó lo exige la utilidad del prójimo; porque es el mismo Hijo de Dios quien ha dicho:

"A todo el que me confesare delante de los hombres, le confesare yo delante de mi Padre, que está en los cielos, y al que me negare delante de los hombres, le negare yo delante de mi Padre que está en los cielos" (3). Y San Pablo agrega: "Si confesares con tu boca a Jesús nuestro Señor y creyeres en tu corazón, serás salvo; pues con el corazón se cree para la justificación y con la boca se hace la confesión de la fe para la salvación eterna" (4). La confesión de la fe aquí abajo nos alcanza la protección de Jesucristo en el cielo y la promesa de la salvación; á nuestro acto de valor y fortaleza le otorga Dios la corona de la inmortalidad bienaventurada. Creamos, pues, y confesemos nuestra fe.

¿Preguntáis como habéis de creer? Revestidas vuestras almas del hábito de la fe desde la pila bautismal, escuchasteis la predicación de las verdades cristianas cuando vuestra mente se despertó á la luz del conocimiento, y entonces, de la raíz de aquel hábito nació un acto y pronunciasteis con el entendimiento y con los labios aquella divina palabra que arrancaba los milagros de las manos de Jesucristo:

"¡Creo! Acaso no pensabais entonces de que modo creáis, ni tampoco lo habéis pensado más tarde; pero realizabais el acto de la fe, y, misteriosamente os repelia Jesucristo la alabanza que le dirigió al ciego de Jericó: "Tu fe te ha salvado" (5). ¿Cómo se verifica este acto prodigioso, que nos abre los horizontes sobrenaturales y nos inicia en los misterios y delicias de la vida espiritual? A nuestra razón llega por los sentidos la noticia de la existencia de Dios y de la Iglesia infalible que nos repite constantemente la doctrina revelada por Él; la autoridad de Dios, que es verdad por esencia, nos obliga á creer firmemente sus palabras; la gracia ilumina nuestro entendimiento y mueve nuestra voluntad, y el alma cooperando á la gracia, presta asentimientos firmísimos á la verdad de la fe. No puede el alma sola encumbrarse hasta la región de la doctrina sobrenatural, pero, levantada en las alas de la gracia sin menoscabo de su libertad, y colocada en la presencia

de la verdad que Dios le propone por medio de la Iglesia, exclama, inundada de luz y de alegría: "¡Creo, Señor, creol" Y es que, como dice San Pablo, "con la gracia habéis sido salvados por la fe, y esto no ha nacido de vosotros sino que es don de Dios" (6), y "nadie puede sentirá la predicación del Evangelio, cómo es necesario para alcanzar la salvación, sin la iluminación y la inspiración del Espíritu Santo" (7). Don divino es la fe, obra divina el acto por lo cual asentimos á las verdades reveladas, y galardón de ese acto, en que el entendimiento y la voluntad se humillan, la dicha de ser exaltados á la región de la luz sobrenatural donde "debemos prestar á Dios el pleno obsequio de la voluntad y del entendimiento" (8).

Con ser infalible este asentimiento á la revelación divina, es también libérrimo, como lo son todas las obras de la gracia y como lo es en el orden del conocimiento la adhesión á una verdad por el solo testimonio del que nos manifiesta. De esto último y de la naturaleza del dogma nace aquella vaga obscuridad de la fe que recata lo más íntimo de los misterios, aienta la humildad de los fieles, y contiene y destruye la soberbia de los incrédulos. A los que intentan analizar con la sola luz de la razón la esencia del misterio, los confunde el Señor como á los obreros de la torre de Babel, ó los derribados como á Saulo en el camino de Damasco; pero á los que se acercan á Él pidiéndole luz como al ciego del Evangelio, ó humillados como el mismo Saulo, exclaman "¿Qué queréis que haga?", les contesta: "Mira", y les descubre las maravillas de la doctrina revelada. En el camino de la vida espiritual, hay una noche obscura del alma y una estrella que nos guía por entre las tinieblas "más clara que la luz del mediodía": la estrella es la fe santa, la obscuridad es la limitación y poquedad de nuestro entendimiento. ¡Admirable obscuridad la que sin privarnos del derecho á conocer con la razón todas las verdades del orden natural, todavía ilumina estas verdades con la luz de lo alto y nos eleva á la contemplación de otras que exceden á todo conato y á todo vuelo de la inteligencia!

(Se continuará).

Alemania, económica

XI

Otros infantes en salvo.

Lectora amiga; caro lector mío: ¿conocéis las curvas de supervivencia, que dicen los científicos? ¿Habéis visto unos cuadros gráficos, que los sabios han construido, en los cuales se demuestran las proporciones de personas fallecidas normalmente, es decir por término medio regular?

Tales cuadros, tales curvas, son muy interesantes y las compañías de seguros sobre la vida las emplean mucho, porque de estos documentos estadísticos se deduce la vida probable en cada año de edad.

(1) S. Marcos, XVI, 16. (2) I de S. Juan III, 23. (3) S. Mateo, X, 32. (4) Romanos, X, 9 y 10. (5) S. Lucas, XVIII, 42. (6) Eficrios, II, 8. (7) Concilio Vaticano, ep. III, De Fide. (8) Idem.

Estas curvas y cuadros presentan la mortalidad en cada uno de los años de la existencia humana. Y dato singular, para los no familiarizados con la estadística, los primeros años de la vida y los últimos son de máxima proporción de fallecidos. Las gráficas aparecen á modo, algo semejante, de los tirantes de un puente colgante. Vienen desde muy alto de los dos extremos, primera infancia y senectud, y descienden para dar una gran curvatura en las edades de plena madurez.

Dicho de otro modo: en los primeros días de la vida, en los primeros meses, en los primeros años, fallecen los niños en proporciones tan extraordinarias como las personas que llegan á la ancianidad, en cuyo ocaso de la existencia tienen probabilidades de morir, toda vez que Dios ya se ha servido de ellos para sus fines providenciales, que nosotros no conocemos en este valle de lágrimas.

Así, pues, el niño al venir al mundo, también tiene grandes probabilidades de morir, pero la ciencia ha estudiado estos problemas y, como hemos visto, se ha conseguido reducir mucho la mortalidad. Alemania es elocuente testimonio. Pero aun queda otro peliagro al infante que vé la luz con plena vida, y es el de fallecer en los primeros días y aún en los primeros meses de su existencia. La puericultura, que no solo se aplica á los niños desde la concepción, sino al llegar á este mundo, se utiliza más aun, si cabe, cuando su madre ó encargada lo amamanta. Es entonces delicadísima planta casi de estufa y hay que salvarla. Las estadísticas alemanas han estudiado ampliamente la mortalidad infantil, pero como no podemos detallarlas, por lo que respecta á los primeros días de la vida y aun los meses inmediatos, lo haremos de todo el primer año.

Dicen así los documentos oficiales germanos: en el año 1901 de cada 100 niños nacidos vivos, murieron en el primer año de su existencia más de una quinta parte ó sea 20,7, es decir 20,7 por 100 ó 207 por cada mil infantes de ambos sexos, siempre de los nacidos con vida. En el año 1910 se había reducido la mortalidad infantil, en el primer año de vida, á 16,2 y en 1912 sólo fué de 14,7. Había descendido en doce años de estudios, desde 207 á 147 por 1.000, tendiendo á ser la mitad que en los comienzos de este siglo.

Largo sería explicar los múltiples recursos de que se han valido los alemanes para alcanzar estos resultados, sin perder, y no debe olvidarse el dato, la gran natalidad. Diremos, sin embargo, para aquellos de los lectores, que no lo sepan, que el Emperador y la gran Emperatriz, su esposa, entusiastas de la infancia y del hogar, vienen recomendando á todos los germanos, pero más aun á las mujeres tudescas, las tres K. K. K. que son las iniciales de las tres palabras alemanas siguientes: *Kirche* (iglesia); *Kinder* (niños) y *Küche* (cocina). La pareja imperial, padres de dilatada y robustísima descendencia, quieren que en todos

CLINICA DENTAL

establecida en Soria en el domicilio de

MATÍAS CUEVAS, Canalejas, 24, Soria, á cargo de

D. JOSÉ MACÍAS AGUILAR

ex interno del Hospital de San Carlos y ex ayudante del famoso doctor D. Florestán Aguilar. Este nuevo Gabinete Dental está montado á la altura de sus similares en las principales poblaciones.

los hogares se dedique constante atención á las tres cosas, á la iglesia, á los niños y á la cocina. De este modo, las mujeres y hombres alemanes serán piadosos y amantes de Dios; serán vigilantes educadores e instructores de sus hijos y, además, amante de su hogar.

La mujer que frecuenta la iglesia, que guisa ó cuida de la comida, que atiende á los niños, y que no olvida á los servidores y criados, si los tiene, es mujer de su casa, es siempre una celosa administradora de la economía doméstica, base fundamental del régimen económico nacional. En una palabra, es mujer virtuosa, y tan amante de sus hijos y restante familia, como de su esposo.

Eduardo Navarro Salvador.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

LA DESOCUPACIÓN Y LA MENDICIDAD

Hay que pensar en España, y mucho más en esos pueblos de la provincia, en que la corriente emigratoria en estos últimos tiempos se ha acentuado de un modo casi alarmante, que en este país, como en los demás países americanos, existe la mendicidad y la desocupación.

Todos los que creen que en América se sufren privaciones en las luchas por la vida y la existencia, están en un verdadero error.

Hace mucho tiempo que me estoy ocupando con gran interés del triste espectáculo que está causando en todos los centros sociales el grave problema de la desocupación, y por consiguiente, el de la mendicidad. El cuadro que á cada paso ofrece la pordiosería callejera en los lugares más céntricos de esta ciudad, es causa que insistamos de nuevo en el mismo tema. Porque es preciso llevar á conocimiento de todos aquellos que en circunstancias como las actuales, se crean que con venir á la Argentina ó á otro país americano está resuelto el problema de la vida que desgraciadamente no es así.

Las escenas de miseria se repiten con frecuencia á la vista del transeúnte en todas partes. Durante el día se ven mendigos en los centros más frecuentados, y por las noches se repite el hecho con mayor intensidad. En las inmediaciones de los teatros, cinematógrafos, bars, etc., se estacionan mujeres y niños que imploran la caridad pública, y las autoridades pacientemente, contemplan ese contraste á los adelantos que en todo orden se palpan en la Metrópoli, sin que se note su acción para remediarlo.

No es posible que estos hechos pasen desapercibidos de la Intendencia Municipal, ni tampoco para aquellos que aconsejan á sus compatriotas á emigrar, y de los que en el Ateneo y en *El Liberal* de Madrid, aseguran y afirman que en la República Argentina no se conoce la mendicidad.

El pueblo, que contribuye á la beneficencia pública, protesta, y protesta con sobrada razón, pues únicamente á una falta de previ-

sión puede culparse, el que se le obligue á tolerar á cada paso el espectáculo que ofrece el que pida limosna pretextando hambre y miseria.

Las sociedades de beneficencia—con quienes los gobiernos argentinos siempre se han mostrado pródigos—no pueden resolver cuestiones que escapan á sus reglamentaciones. El control á que están sujetas, les impone infinidad de requisitos, que lejos de facilitarles una acción rápida para socorrer al necesitado les pone trabas al extremo, de que son muchos los hogares pobres que han tenido que renunciar á sus peticiones, pues á pesar de recibir visitas de damas de beneficencia y de haber respondido á los interrogatorios á que han sido sometidos por los inspectores de las sociedades, están viendo pasar días y más días sin que llegue el socorro solicitado.

Es necesario dirigir la atención á otro medio más práctico para conjurar el mal.

En la República es notoria la acción eficiente del Ejército de Salvación. Sus obras de caridad se cuentan á millares. Lo rápido de sus procedimientos y los medios que tiene para efectuar su obra humanitaria, le permiten una acción superior á todo lo ponderable. No sería esa institución la mejor llamada á conjurar el mal que desde tanto tiempo venimos puntualizando?

Toca desde ahora á la Intendencia y á la jefatura de policía tener en cuenta los servicios, que con tanta abnegación y desinterés presta al pueblo necesitado el Ejército de Salvación. La mayor cooperación de las autoridades á su obra humanitaria, reportaría beneficios de marcados resultados y á buen seguro que cualquier misión especial que se le encomendara, la desempeñaría con la decisión y entusiasmo que la índole del caso requiera.

Nada más práctico y mejor encaminado á terminar con los cuadros de dolor que está ofreciendo la mendicidad callejera, que una acción conjunta de las autoridades con el Ejército de Salvación, y para ello, á buen seguro, no se ha de necesitar otra cosa, que el proveer á la referida asociación de los elementos que le faltan para poder socorrer rápidamente al que se vea necesitado y precisado á salir á la calle á implorar la caridad pública y prestarle la cooperación necesaria para la comprobación en cada caso.

Le sobra abnegación y entusiasmo para todo aquello que importe un acto humanitario, y su obra, en ese sentido, no se discute, pues está desde hace tiempo consagrada en el mundo entero.

Juan Durán Nieto.
Buenos Aires, 4-3-1917.

CAJA POSTAL DE AHORROS

El primer año de funcionamiento.

En el Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros se ha dado cuenta de la primer Memoria anual presentada á su conocimiento por mandato estatutario. El documento, aparte del interés general que pueda ofrecer, presenta aquel que le da una especial significación por el hecho de

ser el primero en que se examina el desarrollo del funcionamiento de la Institución postal y lo avallan las circunstancias en que la iniciación del ahorro postal español se ha realizado.

De la Memoria entresacamos algunos de los numerosos datos que en ella se ofrecen y que constituyen, en total, un estudio interesantísimo, digno de más detenido análisis.

Inicia el documento un relato breve del acto inaugural presidido por S. M. el Rey y la relación de los primeros imponentes que lo fueron el Príncipe de Asturias y S. A. los Infantes. Pasa luego á la relación de los 35 países, que á partir de 1861, precedieron á España en la implantación de la Caja Postal de Ahorros. En el nuestro dió comienzo el servicio en 12 de Marzo del año último con 700 oficinas, aumentadas en 39 más á fines de 1916, fecha á la cual se contraen todos los datos que mencionamos á continuación. El promedio de sucursales en España representa una por cada 633'62 kilómetros cuadrados y por cada 27.057 habitantes. La provincia que más oficinas tiene con relación á su extensión territorial es Guipúzcoa, que posee una por 144'97 Kilómetros cuadrados, y la que menos es Cuenca. Relativamente á la densidad de población ocupan estos puntos extremos de la escala Baleares y Lérida, con una oficina por cada 17.169 y 25.905 habitantes respectivamente. Es de advertir que al establecerse este servicio, existía en otras naciones esta proporcionalidad en la forma siguiente: En Francia, una oficina por cada 87 kilómetros cuadrados y 6.126 habitantes. En Italia, que de los países comparados es el que ofrece el límite mínimo, cada oficina se hallaba en proporción de 144 Kilómetros cuadrados por cada 16.956 habitantes. El desarrollo de este servicio en las naciones que citamos por ser los términos de comparación superior é inferior, y otro tanto ha ocurrido con los demás países comprendidos dentro de la escala, ha elevado las cifras en términos que en la actualidad Francia tiene una oficina por cada 40 kilómetros cuadrados y 3.018 habitantes é Italia una por cada 22 y 3.510.

El personal de la Administración general en España lo componen 89 funcionarios que durante los meses de Marzo á Diciembre ha manipulado, aparte de otros trabajos, 127.647 comunicaciones de entrada en la oficina, 63.860 de salida y 171.151 cartillas.

La estadística de las imposiciones y el juicio comparativo entre los resultados obtenidos en diferentes países (Francia, Holanda, Suecia, Egipto, Italia, Gran Bretaña, Japón, etc) durante el primer año y los meses de Marzo á Diciembre en que funcionó en España dan una cifra aproximada en la primera anualidad de 722.750 imposiciones por un total de 24.671.139'00 pesetas, un promedio de imposición de 3'50 por cada 100 habitantes y de pesetas 123'18 de ahorro por igual contingente. Ninguno de los países mencionados rebasan estas cifras, ya que el número de imponentes en Francia fué menor y que Suecia, que arroja mayor promedio en las imposiciones, tuvo estas representadas por un capital aportado menor que el español. El máximo, en la clasificación de la naturaleza de los imponentes, ha correspondido en España á los niños menores de 14 años que suman 58.399; las mujeres, los obreros, los comerciantes, los empleados y los estudiantes son las cifras que siguen inmediatamente á la apuntada.

El servicio de reintegro á la vista iniciado con 72 oficinas tiene autorizadas ya 131. La compra de valores del Estado por titulares de cartillas se ha verificado en 119 de las sucursales. La preferencia de los clientes de la Caja Postal se ha dirigido al 4 por ciento interior y exterior al mismo tipo de interés en cuanto á la importancia de las cantidades invertidas, y al amortizable, al cinco por ciento, por el número de compras. Además las adquisiciones realizadas lo han sido de otras clases de papel.

La venta de sellos de ahorros de 5 céntimos ha ascendido á 9.816.793 por un valor de 490.789'65 pesetas y aplicadas 400.820 volantes de ahorro, lo que significa un margen de diferencia en sellos no aplicados aún de 89.969'65 pesetas. La venta mínima, como es natural, corresponde á los días del 12 al 31 de Marzo en que comenzó á funcionar la Caja postal de Ahorros que fueron expedidos 551.250 sellos por 27.562'50 pesetas aplicadas á 7.447 volantes de imposición. La máxima venta correspondió al mes de Mayo del año último en que fueron vendidos 1.607.141 sellos por 80.353'05 pesetas y de ellas 61.770 se adhirieron á volantes aplicados á imposiciones.

Los valores del Estado adquiridos por la Caja postal de Ahorros en deuda perpetua exterior al 4 por ciento y en obligaciones del Tesoro con igual tipo de interés representan en junto un valor nominal de catorce millones 712.200 pesetas y un valor efectivo de 13.781.588'04, yendo incluido en los valores á que primeramente nos referimos el gasto de corretaje y en las obligaciones del Tesoro el importe de los intereses correspondientes á los días que median entre el comienzo del trimestre y la fecha anterior á la de su adquisición.

El capital de la Caja postal de Ahorros en 31 de Diciembre último ascendía á 16.191.772'60 pesetas, de las cuales 1.870.000 se hallan en resguardos de la Caja de Depósitos; 13.781.588'04 en valores del Estado; 66.679'03 en la cuenta corriente del Banco de España; 73.534'49 en metálico en la Caja de Tesorería; 248.265'37 en fondos de circulación y 151.706, 67 que representan los intereses por realizar.

Crónica barcelonesa

Desde hace algunos días es nuestro huésped el presidente del Congreso señor Villanueva que es muy agasajado por sus amigos políticos, particulares y entidades económicas. Acompañado del gobernador civil, visitó en la montaña de Montjuich el terreno en que debe emplazarse

"LA RIOJANA". Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por déis exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO (RIOJA).

Gran fábrica de harinas "La Trinidad."

Por Cilindros y Plansichters.

la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas. El Sr. Cambó, comisario, hizo admirar al ilustre forastero los espléndidos puntos de vista que la montaña ofrece y le fueron mostrados los planos y la «maqueta» del Emplazamiento de la Exposición. El señor Villanueva no regateó las muestras de admiración por la hermosura del panorama, afirmando que no hay lugar más apropiado en la ciudad para celebrar el Certamen de la Luz.

—Por las gestiones de la Asociación Española de S. Rafael, los reverendos padres Salesianos residentes en Nueva York, se han ofrecido á abrir y sostener en aquella capital un secretariado, donde no se podrá tal vez de momento dar directamente trabajo á los «migrantes», pero sí, el consejo y auxilio moral que tanto la necesitan y «irrección» para que puedan encontrar colocaciones ventajosas. En el secretariado que la Asociación Española de San Rafael tiene en Barcelona, calle Cristina, 8, bajos, se proporcionará á los emigrantes que se embarquen para Nueva York tarjetas especiales de identidad y presentación para los reverendos Padres Salesianos de aquella ciudad. Esto reportará un gran bien á nuestros compatriotas muchos de los cuales van allí sin tener colocación ni siquiera probable, sin conocer absolutamente á nadie y sin saber una palabra de la lengua del país. En tales circunstancias, es claro que pueden ser víctimas de cualquier explotación y lo son frecuentemente.

—Para la inauguración de la temporada de Pascua, en el teatro de Novedades se anuncia la compañía dramática de Margarita Xirgu, la cual dará á conocer en Barcelona el drama «Marianela» basado en la novela de Galdós, escenificada por los hermanos Quintero. El insigne maestro y los adaptadores vendrán á Barcelona para el estreno. A este acontecimiento seguirá el estreno de «El mal que nos hacen» última producción de Benavente, obra en la que obtuvieron el autor y Margarita Xirgu, en el teatro de la Princesa, de Madrid, un gran triunfo. También asistirá Benavente al estreno.

Con «María Rosa», de Guimerá, ha debutado en el mismo teatro de Novedades Mercedes Nicolau, que según opinión de Morano y Enrique Borrás y del público, con las oraciones que le tributó toda la noche, merece ocupar el primer lugar entre las artistas dramáticas del teatro catalán. A sus extraordinarias condiciones de actriz une una figura soberbia, voz vibrante y cáida, gran sentimiento, gran fuerza de expresión y gran naturalidad, cualidades que reúnen hoy pocos artistas.

—El Ayuntamiento ha abierto un concurso para premiar con 5.000 pesetas á los padres de doce ó más hijos, de los cuales seis, por lo menos hayan nacido en Barcelona; para tomar parte en el concurso se necesita que vivan todos los hijos.

Corresponsal.

COVALEDA

Sr. Dir. de «El Porvenir Castellano».

Muy Sr. mío: voy á poner en conocimiento de V. para que tenga á bien insertarlos en el periódico que tan dignamente dirige, los siguientes hechos, que si bien no los he contrastado en ningún centro oficial son de una veracidad absoluta.

El día 27 de Marzo último llegaron á Duruelo, con el fin de practicar el marqués en blanco de la concesión ordinaria de aquel pueblo el ingeniero de Montes D. José Salazar y el Ayudante D. Eduardo Yusta.

En el mismo día, una numerosa comisión de vecinos pobres de este de Covalada se presentó en Duruelo al citado Sr. Ingeniero para notificarle que mientras ellos no tuvieran donde aserrar sus maderas se opondrían por todos los medios legales á su alcance á que se verificara aquí, en Covalada, la operación del marqués en blanco.

Sé que el Sr. Salazar comunicó al Alcalde la pretensión nuestra, añadiendo que no creía que para tal acto hubiese hostilidad, y que bajo su responsabilidad más estricta manifestara lo antes posible la actitud en que se encontraba este vecindario y medios con que contase para reprimir cualquier movimiento y garantizar la operación.

El alcalde pidió inmediatamente parecer al comandante del puesto de la Guardia civil, por si contaba con elementos suficientes para garantizar el orden, en caso necesario.

El Sr. Comandante del puesto de la Guardia civil, manifestó al alcalde, como era natural, que no podía emitir parecer, y que reclamado en forma, le prestaría el auxilio de la fuerza de que dispone.

En vista de esto, el alcalde convocó á una reunión á comisiones de los que queremos vivir legalmente y de los que ponen todo su empeño en evitarlo.

No pudo haber acuerdo, porque los pobres no pueden consentir por más tiempo su explotación.

El alcalde comunicó sus impresiones al Sr. Ingeniero y decía que había sacado en consecuencia de la reunión, que algunos vecinos estaban dispuestos á oponerse al marqués. Que prestaría el auxilio necesario, pero que no se hacía responsable de lo que ocurriese porque no estaba al tanto de la fuerza de que se compone la parte rebelde.

El señor Ingeniero suspendió la operación en vista del temporal de nieves reinante.

El alcalde de esta localidad ha debido poner estos hechos en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia, diciéndole que en 12 y 25 de Febrero y 13 de Marzo últimos se había solicitado el marqués de la corta ordinaria por ser de absoluta necesidad. Ha debido decir también que cada día que pasa los perjuicios son incalculables para el vecindario ya que este es el tiempo oportuno para aserrar pues llegado el verano la madera demercede mucho.

Eso mismo debió decir el señor alcalde de este pueblo en el año pasado cuando los 125 vecinos pobres asociados para aserrar sus maderas legales en el artefacto de su propiedad, sufrieron gravísimos perjuicios por la oposición de los que ya no tenían que temerlos ó sea de los dueños de sierras antiguas que quieren seguir explotándonos á todo trance y no lo conseguirán.

Ahora podrán ver esos señores lo que es bueno, ya que para apreciar las cosas bien hace falta hablarlas.

Nosotros, los 125 vecinos pobres, no queremos perjuicios para nadie. Cerrada nuestra fábrica después de 4 Reales-órdenes, y después de haber funcionado en un periodo de paz, queremos aserrar nuestras maderas, en nuestra sierra, ó en las hidráulicas, ya que así lo ofrecieron sus dueños al Sr. Inspector de Montes.

¿No fué aquel un ofrecimiento falaz?

Pues que entreguen sus sierras á la Administración forestal y que esta garantice el aserrío de nuestras maderas en las debidas condiciones y oportunidad.

Lo que no puede ser y no será, es que esos 125 vecinos mueran de hambre.

O nosotros aserramos convenientemente y justamente, ó no deben aserrar los demás.

No nos oponemos al marqueo. Pedimos sencillamente que se nos reconozca el derecho á vivir que es lo que, por lo visto, hay empeño en negarnos.

Pedimos y hemos pedido siempre y seguiremos pidiéndolas, estas dos cosas que debieran ser otorgadas sin cortapisas: Justicia y trabajo.

Juan Manuel Rioja.

Cuando la primera Real orden de autorización de esa sierra tan en litigio no fué cumplida en la forma que debió haberlo sido, dijimos en estas columnas que todo aquello representaba algo disolvente que habría de traer sus consecuencias. Estamos seguros de no habernos equivocado. Hemos tratado el aspecto social y de derecho de las llamadas «cuestiones de Covalada» con el convencimiento y la firmeza que nuestros lectores conocen, y hemos acentuado en todo momento la tendencia de llegar á soluciones justas que colocaran á unos y otros vecinos fuera de todo régimen de excepción. Sinceramente tenemos que decir que lo que ocurre en Covalada, desde hace demasiado tiempo, sin que se hayan encontrado fórmulas verdaderas que solucionen la cuestión, es algo doloroso.

No puede ni debe continuar así un pueblo que debe vivir en paz y con tranquilidad.

Nosotros defenderemos siempre, mientras los términos de la cuestión no varíen, el derecho y la razón de esos 125 pobres. A ellos se les quiere privar de la vida. Ellos no privan el derecho á ella de los demás. Es, á nuestro juicio, una cuestión sencilla que se resuelve fácilmente si se quiere resolver.

Esos 125 vecinos se han allanado á todo.

Se asocian para comprar una fábrica, se decreta la clausura después de funcionar cuatro ó cinco meses, y respetuosos con las decisiones de la Administración, acatan la orden que perjudica grandemente sus intereses. Aceptan la sierra comunal; aceptan la fusión de sierra con las otras, bajo un régimen de equidad; aceptan el aserrar sus maderas en las sierras antiguas. Lo que no aceptan es que los demás vivan y ellos perezcan.

Las cuestiones de Covalada, son más graves de lo que muchos suponen. Desde estas columnas hemos procurado con toda honradez la defensa de un interés común para todos los vecinos. Tenemos un veheméntísimo deseo de que en Covalada reine la paz y la armonía.

Y como las cosas han llegado, á nuestro entender, á momentos culminantes, hace falta que el gobernador civil y el digno diputado á Cortes, por este distrito Sr. Vizconde de Eza, y el Sr. Ministro de Fomento, procuren de una vez soluciones definitivas á esos asuntos y que de ellos no vuelva á hablarse más.

Por deber de periodistas, por una obligación ciudadana, hacemos desde aquí patente un requerimiento, que es humilde por ser nuestro, pero que esta guiado de muy nobles intenciones y que lo autoriza la convicción firmísima de que es necesario acabar con un estado de cosas existente en uno de los pueblos más importantes de nuestra provincia, estado de cosas que está cada día más vidrioso y más preñado de peligros.

NOTICIAS

Suicidio.—El sábado último puso fin á su vida, ahorcándose, el alcalde pedáneo de Ontalvilla, Rufino Caballero Palomar, de 48 años, casado.

Los dolores originados por un padecimiento crónico que venía sufriendo se le habían acentuado grandemente, y esta, sin duda, ha sido la causa por la que el desventurado Rufino puso fin á su vida.

mente, y esta, sin duda, ha sido la causa por la que el desventurado Rufino puso fin á su vida.

Viajes.—Han llegado: de Burgo de Osma, nuestro querido amigo don José Martínez; de Toledo, el alumno de la Academia de Infantería D. Hermenegildo Tabarnero.

Ayer en el tren correo y conducido por la Guardia civil, salió el rematado Hermenegildo Moreno Abril, natural de Monteagudo, para la Prisión Central de Santoña, á fin de extinguir cadena perpétua.

Teatro.—La excelente compañía de zarzuela y opereta Enciso Jareño, que con tanto acierto actúa en el teatro del Círculo Mercantil, pondrá en escena en la noche del martes la muy aplaudida obra «El Verdugo de Sevilla».

El miércoles, último día, despedida de la compañía.

La labor que han realizado en Soria estos buenos artistas les ha valido sino mucho dinero, unánimes elogios del público soriano.

Y que en Cuéllar, á donde van contratados, tengan suerte.

Se encuentra bastante más aliviado de la enfermedad que le aqueja el oficial de la Audiencia de esta ciudad D. Epifanio La Mata.

Nos alegramos.

La benemérita de Berlanga de Duero ha detenido y puesto á disposición del juzgado á Daniel Alonso Merino por suponerlo autor del hurto de algunos efectos á su convecino Martín Fundidor.

Cuatro muchachos naturales de Arcos encendieron lumbre días pasados en un corral sito en el Barranco del Val, de aquel término, y tuvieron la desgracia de que el fuego se propagara en el edificio con tal rapidez que cuando acudieron algunas personas á sofocar el edificio quedaba totalmente destruido.

Los citados jóvenes han sido puestos á disposición del juzgado.

A nuestro querido amigo don J. A. A., de esta ciudad, le han sido abonadas 200 pesetas por la Compañía de Seguros de Incendios la «Aurora» por los daños sufridos en el conato de incendio ocurrido en un edificio de su propiedad.

Las gestiones y el pago lo ha efectuado el abogado y subdirector de la compañía D. Pedro de San Martín.

Mañana en el Ayuntamiento se verificará el sorteo de los jurados de cuadrilla para las próximas fiestas de San Juan.

No tenemos que decir que con este motivo asistirá mucho público á la sesión.

A que no nos equivocamos?

Para pasar las fiestas de Semana Santa han salido para Sevilla, nuestro querido amigo el capitán de la Zona de Reclutamiento de esta provincia D. José Roperó y su distinguida señora.

Según noticias recibidas de Sigüenza, nuestro estimado amigo el competente pianista del Círculo de la Amistad de esta ciudad se halla bastante mejor, y lo celebramos, de la enfermedad que le ha retenido en cama desde hace días en casa de sus padres en aquella población.

Hoy salen para Madrid el director de la Normal de Maestros de esta provincia D. Fernando Menéndez y el profesor del mismo Establecimiento D. Jesús Campos. El viaje del último tiene el triste motivo de hallarse gravemente enferma su señora madre por cuyo establecimiento hacemos votos.

de hallarse gravemente enferma su señora madre por cuyo establecimiento hacemos votos.

Accidente.—Un hijo de nuestro estimado amigo D. Eduardo Peña, sufrió hace unos días, jugando en su casa, la fractura del muslo izquierdo. El niño fué asistido inmediatamente por los doctores Javierre é Hinojar y se encuentra bastante bien, lo cual celebramos.

Hoy han empezado ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia los juicios de exenciones de quintas.

«Mantequilla de Soria»

El sábado último fué estrenada en el teatro del Círculo Mercantil la zarzuelita cómico-sainetesca así titulada. A su autor Sr. Ramos Martín teremos que agradecerle los sorianos el título, pero nada más. La obrita la constituyen varios cuadros en una casa de préstamos y una escena de variedades adobada con chistes sicalpíticos. Es una astracandada más, de esas que tanto abundan en el teatro español actual dentro del género de zarzuelas y fuera de él. El público rió algunos chistes y lo demás pasó sin pena ni gloria. La interpretación acertada.

Nuestro querido amigo el practicante de la beneficencia municipal D. Antonio Pérez Sevilla ha trasladado su domicilio á la casa núm. 32 de la calle Puertas de Pró.

El jueves salió para Madrid donde pasará una temporada al lado de su hijo el reputadísimo cirujano Dr. Hinojar, la respetable señora D.^a Palmira Hinojar.

La bella Srta. Dolores Ramirez Calahorra, hija de nuestro querido amigo D. Teodoro, ha contraído matrimonio en Zaragoza con el joven Dr. en Medicina D. Julio Orensanz.

Actuaron de padrinos D. Bartolomé Orensanz, padre del novio y D.^a Angela Calahorra, madre de la novia.

Los recién casados, á quienes deseamos muchas felicidades han salido de viaje para Madrid, Sevilla y otras poblaciones.

Obituario

† Hoy ha fallecido en Vinuesa la que fué respetable y bondadosa señora D.^a Marta Hortal, viuda de D. Martín Aragón, hermano de nuestro respetable amigo D. Julián.

La Sra. Hortal gozaba en Vinuesa de muchas y merecidas simpatías y su muerte ha producido general sentimiento en aquella importante villa.

Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

† En Madrid ha dejado de existir el Sr. D. Carlos Garriga, tío de nuestro director.

Fuó el Sr. Garriga un gran luchador hombre de vida ejemplar y padre y esposo amatísimo.

A su muerte deja una estela de bondad y que serán recordadas por sus deudos mucho tiempo.

A su desconsolada viuda D.^a María Girón, á sus hijos y á nuestro compañero les significamos nuestra condolencia.

Tribuna libre.

EMBUSTES Á GRANEL

La ineptitud y la envidia, son capaces de los mayores infundios; son críticas que si bien ante las personas sensatas se

desmoronan, ante los ignorantes se elevan á Sénecas y Curulotodo poniendo en entredicho la buena reputación y la ciencia de los que encubiertamente tratan de difamar.

Sobre la enfermedad, operación y estado de que es víctima mi hijo Veremundo, se han lanzado embustes á granel, solo con el fin de manchar la honorabilidad y prestigio de los señores médicos titulares de Almenar y Candilichera.

Se ha dicho que mi hijo, no debiera haber estado enfermo más de cuatro días, que era una barbaridad el entregarlo en manos de los señores Ubeda y López, que el estado del operado era gravísimo y, últimamente, que la operación carecía de importancia, pues tan solo había quedado reducida á la apertura de un tumor.

Todas estas afirmaciones, propias tan solo de algún médico *saja tumores á raspador desgastado*, son completamente falsas y, á mi, padre del paciente, corresponde desmentirlas.

Mi hijo, empezó con un catarro bronquial é infección intestinal, apareciendo á los pocos días algo de ictericia y más adelante pleuritis seca, previendo podría sobrevenir el derrame, como así sucedió, y aunque los señores Ubeda y López suponían fuese el derrame purulento, convinieron en hacer una exploración, la cual y por tener verdadera fé en dichos titulares de Almenar y Candilichera, yo, me decidí á que fuera por ellos operado.

La operación se verificó con habilidad, maestría y una asepsia increíble, que dando el paciente en estado tan satisfactorio, que á los cinco días se suprimió una cura, la fiebre desapareció, el pulmón funcionaba con libertad y casi toda la pleura volvió á su posición normal.

Si bien tan hábiles facultativos suponen que la materia purulenta no contiene bacilos tuberculosos, se remitió al señor Cajal una muestra para el correspondiente análisis, del que todavía no tenemos noticias.

Por cuanto queda expuesto, toda persona de sentido común, habrías convenido de que la enfermedad de mi hijo no hay quien la curase en *cuatro días*, que la operación se ha verificado con éxito, que los diagnósticos han sido acertadísimos y que los señores D. Pedro Ubeda y D. Ricardo López son dignos de encomio y alabanza y no de bajas y rastreras difamaciones.

Por mi parte, tengo tanta fé en los señores que esto, que aún en el supuesto de ser fatal el resultado del análisis, me abriga la esperanza de que han de salvar mi hijo. Si así no fuera, no se me ocultaría que el bacilo de Kok es terrible adversario, difícil de destruir y que á no combatirlo con éxito los facultativos de referencia, la culpable es la Ciencia que todavía no ha descubierto el medio destructor.

Félix Calavia Garcia.

Sin conferencias.

Por disposición del Gobierno no se permite celebrar conferencias telefónicas, particulares ni de Prensa, ni con Madrid, ni con Valladolid, ni con Zaragoza.

Vivimos, pues, en el mejor de los mundos.

LOS RECLUTAS DE CUOTA

Real-orden de interés

Se ha dictado por el ministerio de la guerra una Real orden de interés cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se amplía por última vez, hasta el 31 de Mayo próximo, el plazo para que los mozos del reemplazo de 1917 y agregados al mismo, así como á los que se les termine la prórroga de ingresos en filas, puedan acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento; pudiendo también optar en el mismo plazo por acogerse á la cuota de 2.000 pesetas los que disfruten de la de 1.000, pertenecientes á las indicadas situaciones, y verificando, si así lo desean, el ingreso completo de las expresadas cuotas de 1.000 ó 2.000 pesetas.

2.º Hasta la indicada fecha

se amplía igualmente el plazo para que puedan abonar los segundos y terceros plazos de la cuota militar los que hayan dejado de ingresarlos en las épocas reglamentarias.

3.º A los que en 31 de Mayo próximo no hayan verificado el ingreso de los segundos y terceros plazos vencidos de sus cuotas, por los jefes de los Cuerpos á que pertenezcan se les hará aplicación de los preceptos del artículo 471 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, tanto si pertenecen al cupo de filas como al de instrucción.

4.º En lo sucesivo, los expresados jefes de Cuerpos, se hará saber á cada individuo acogido á la cuota militar, de los suyos respectivos y en la primera decena de Agosto de cada año, que si el 30 de Septiembre siguiente no han verificado el pago del plazo correspondiente, presentando la oportuna carta de pago, se incorporarán inmediatamente á filas para servir el tiempo reglamentario, si son del cuerpo de filas, por haber perdido los beneficios del capítulo XX de la ley.

5.º Análoga notificación que la señalada en el artículo anterior se hará á los individuos de cuota que pertenezcan al cupo de instrucción, advirtiéndoles que si no efectuasen el pago y tuviesen que ser llamados á filas, ingresarán en ellas como los no acogidos á los beneficios del capítulo XX.

Anuncios en primera plana:

Línea cuerpo 8	0'15 pesetas.
Idem idem 10	0'20 »
Idem idem 12	0'25 »

En segunda ó tercera:

Línea cuerpo 8	0'10 pesetas.
Idem idem 10	0'15 »
Idem idem 12	0'20 »

En cuarta plana:

Precios especiales.

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa),	200,00 ptas.
Media idem.....	100,00 »
A tres columnas....	10,50 »
A dos id.	7,50 »
A una id.	5,00 »

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes:

línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

EL PORVENIR CASTELLANO

agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

CHOCOLATES SAN SATURIO

EL MEJOR DE TODOS

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4

SORIA

Imp. de M. Rogero y Fina.

"Carbonite"

[REGISTRADO]

Este producto dá un 50 por 100 de economía sobre el carbón, cok, antracita, escoria.

Una caja, conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy facil, es enviada contra 5'75 pesetas, franco de porte y certificado.

Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

DON MARIANO MATEOS

Colmenares letra L., Valladolid.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STONALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Pastillas J. Miró

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calman rápidamente la tos que tanto molesta. Es un indicadísimo contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebeldía que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja. Exhíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

La española.

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas

de INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:

Plaza del Carmen, 24.-SORIA

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.-Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.-SORIA
Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres; etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador.—Pinturas

Miranda, sastre

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia; diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 25, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

LOECHES PENAGALLO

Pida Vd. botella de una dosis

ORIGENAS: Montero, 28, Madrid



USTED TOMARA

Amigo DÉBIL

ELIXIR CALLOOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

Los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Corte y envío este VALE 3 CALLOOL Apartado 620 BARCELONA Sirvase remitir a Don PROSPECTO EXPLICATIVO

FIGASE EN FARMACIAS Y ORUGUERIAS

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA
Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thes, especias, canelas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao; legias, sepas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores.

Premiado con medalla de oro

Imprenta de M. Reglero y Hermanos

Plaza de Aguirre, 2 SORIA Teléfono núm. 62.

Los trabajos de esta casa se distinguen por su perfección

PARA OFICINAS:

- Membretes, oficios, volantes, circulares, B. L. M., y modelos de todas clases.
- Economía y prontitud.

PARA PARTICULARES:

- Tarjetería, prospectos, programas y billete de espectáculos, pagarés, recibos talonarios de inquilinato, de lotería.
- Papeles de luto.
- Obras, revistas, periódicos.

IMPRESOS COMERCIALES:

- Memorandums, facturas, tarjetas, recibos talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc.
- Cubiertas de chocolates.

TRABAJOS DE LUJO:

- Etiquetas á varias tintas.
- Carnets, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

"LA SORIANA" Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros. Calle Santa Fé, 2.440.

BUENOS AIRES

CONTRATOS LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. GERINO E HIJO.

Clinica-médico quirúrgica operatoria

Licdo. Manuel Hernando de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones Ginecología y partos Distocicos.—Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma.

Consultas de protección á la infancia, gratuita en afecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

En la imprenta de este periódico se imprimen esquelas de funeral y recordatorios.

Tenemos un gran surtido en esquelas corrientes y de fantasía.

Si se solicita, los recordatorios se sirven con la fotografía del finado.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.-SORIA

Teléfono, 62.